



Departamento: Secretaría General
Servicio: Asesoría Jurídica
Expediente: Seguro de Responsabilidad Civil 2016
Referencia: I.P.A.

Anuncio de convocatoria de licitación del Contrato de "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES"

De conformidad con la Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 11 de enero de 2016, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del procedimiento negociado sin publicidad, para el Contrato de "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES", con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Corporación Local.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicio de Asesoría Jurídica.

2) Domicilio: C/ Hernán Cortés, 24.

3) Localidad y código postal: 23700 Linares (Jaén)

4) Teléfono: 953.64.88.10

5) Telefax: 953.64.88.13

6) Correo electrónico: ipuertas@aytolinres.es y aaensio@aytolinares.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.ciudaddelinares.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información:
Hasta finalización del plazo de presentación de Ofertas.

d) Número de expediente: 1/2015

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: CONTRATACION DE SERVICIOS APRA
LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
DE LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES

c) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Linares (Jaén).

2) Localidad y código postal: 23700 Linares.

e) Plazo de ejecución/entrega: Plazo máximo al 26-01-2016

f) Admisión de prórroga: No

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el P.C.A.P.

4. Valor estimado del contrato:

VALOR ESTIMADO	
IMPORTE SIN IVA	28.773,35 €

5. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No.

Definitiva: 5 %.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el P.C.A.P.

c) Otros requisitos específicos: Obligaciones contractuales esenciales prescritas en el P.C.A.P.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo que se señale en la invitación.

Para aquellos que no resulten invitados será de quince días naturales a partir del siguiente de la publicación de éste anuncio en el Perfil del Contratante. Fecha límite hasta el día 26 de Enero de 2016.

b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, dirigidos al Registro General. En el caso de enviarse por correo postal, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de la oferta, mediante telegrama, fax o burofax en el mismo día.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

2. Domicilio: C/ Hernán Cortés, 24

3. Localidad y código postal: 23700 Linares

4. Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Mínimo tres empresas capacitadas

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: En acto público.

b) Dirección: C/ Hernán Cortés, 24.

c) Localidad y código postal: 23700 Linares

d) Fecha y hora: Se anunciará en Perfil del Contratante.

10. Gastos de Publicidad: No

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» : No procede.

12. Otras Informaciones: Véase P.C.A.P.

En Linares, a 11 de enero de 2016.

El Concejal de Economía,
(Resolución: 22-06-2015)



: Luis Moya Conde